



COMUNICADO

A los docentes nombrados a partir del 01 de marzo de 2019, deben realizar la APERTURA DEL LEGAJO PERSONAL, de acuerdo al Anexo 01 de la RM. N° 563-2015-MINEDU, de acuerdo al siguiente cronograma:

- A partir del 25 de Febrero 2019**
- Al 15 de marzo del 2019**

Ayaviri, 31 de Enero del 2019.

Mayor información en la Oficina de Escalafón (2° Piso UGEL Melgar).

¡RECUERDA!

Es responsabilidad del profesor proporcionar información oportuna para la Apertura de su legajo personal.



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL Melgar
Oficina de Escalafón



UGELMELGAR

Un servicio de calidad, con calidez humana.